

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Replica a cifras del presidente

“No es verosímil que en los 10 meses venideros se vayan a desafiliarse 50 mil, si en los ocho previos solo 2.400 lo hicieron”
YONHY LESCANO CONGRESISTA ALIANZA PARLAMENTARIA



En víspera de conmemoración
Serpost presentó un sello postal en homenaje al fundador aprista Víctor Raúl Haya de la Torre como parte de la serie Personajes Ilustres del Perú.

CONTRATACIÓN DE ASESOR FANTASMA PASA LA FACTURA

Desafuero de Tula Benites en manos del pleno del Congreso

■ **Apristas votaron a favor de la denuncia y fujimoristas la rechazaron**

■ **Parlamentaria oficialista volvió a declararse inocente de delitos imputados**

GERARDO CABALLERO

Ni sus colegas de bancada se atrevieron a defenderla. La parlamentaria aprista Tula Benites Vásquez sufrió un nuevo revés en la Comisión Permanente del Congreso. Con diecinueve votos a favor, se aprobó una denuncia constitucional en su contra por los presuntos delitos de peculado, colusión y falsedad genérica. Solo dos votos fujimoristas se manifestaron en contra.

En el hemiciclo del Congreso casi todos parecían tener la convicción de que Benites Vásquez pidió contratar a Juan Carlos Cuadros Noriega (de julio a diciembre del 2006) como su asesor, a sabiendas de que este no acudiría a trabajar y de que ella dispondría de su remuneración mensual.

Tal vez por eso, Tula Benites ya sabía que sus ‘compañeros’ no le ofrecerían esta vez una cerrada defensa, así que al ingresar al hemiciclo prefirió no sentarse al lado de sus colegas de bancada.

Y teniéndolos al otro lado de la mesa, la parlamentaria repitió la cantaleta de que “por apasiona-



¿TULA SOLA? Más allá del saludo cortés de su correligionario Gonzales Posada, los parlamentarios apristas no hicieron causa común con Benites. El pleno decidirá si se la acusa por peculado, colusión y falsedad genérica.

A FAVOR	EN CONTRA
<p>■ Juan Carlos Cuadros Noriega no recogió su carnet de identidad (fotocheck), de uso obligatorio para los trabajadores del Congreso.</p> <p>■ Cuadros solo tiene dos registros de entrada a los distintos edificios del Legislativo.</p> <p>■ Cuadros dijo a un periodista de “Perú.21” que su sueldo de asesor lo cobraba Benites.</p>	<p>■ Las declaraciones de Cuadros al periodista no tienen transcripción oficial y fueron grabadas “clandestinamente”.</p> <p>■ Se tomó el testimonio de un ex trabajador del despacho de Benites que nunca declaró ante la subcomisión.</p> <p>■ No es posible denunciar a un congresista por peculado, pues este no administra caudales.</p>

miento político” el Congreso había “vulnerado sustancialmente el debido proceso”. “Me declaro y soy inocente”, concluyó.

En tanto, su abogado Joseph Campos Torres llegó a comparar la situación de su defendida con la de los tres ex magistrados del Tribunal Constitucional (TC) destituidos por el fujimorismo. El letrado también cuestionó la tipificación de los delitos y aseguró que el de colusión no se puede aplicar a los parlamentarios.

Las réplicas no se hicieron esperar. Los congresistas Isaac Mekler (PNP) y Víctor García Be-

PASO A PASO

1 El 31 de mayo del año pasado, el diario “Perú.21” presentó un informe en el cual Juan Carlos Cuadros Noriega revelaba haber sido un asesor ‘fantasma’ en el despacho de Tula Benites.

2 El 11 de febrero la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó el informe contra Benites preparado por Fredy Otárola (PNP), el cual fue aprobado ayer en la Comisión Permanente.

3 El congresista José Saldaña (UPP) sustentará en marzo ante el pleno del Congreso la acusación constitucional contra Benites.

4 Para que el pleno apruebe una acusación se requiere la mitad más uno del número de congresistas, es decir 61. Pero no podrán votar los 21 parlamentarios que lo hicieron en la Comisión Permanente.

5 Si se aprueba la acusación constitucional, la Fiscalía de la Nación formula denuncia ante la Corte Suprema de Justicia solo por los delitos imputados por el Congreso.

6 Asimismo, Tula Benites sería suspendida del cargo de congresista hasta que concluya su proceso en el Poder Judicial.

launde aseguraron que sí se respetó el debido proceso en el Caso Benites. En tanto, el humalista Pedro Santos sostuvo que pedir a la dirección de Recursos Humanos del Congreso que contrate (y se pague) a una persona que no trabajó nunca es peculado.

El único aprista que defendió a Benites fue José Vargas: “Acá no se trata de fusilar y linchar en plaza pública a alguien”. Sin embargo, al ver que sus copartidarios, entre ellos Mercedes Cabanillas, votaban (aunque con reservas) a favor del informe, hizo lo mismo. Eso sí, dejó en claro que consideraba el documento un “bodrio jurídico”.

Un par de horas más tarde, el presidente Alan García reveló escuetamente su acuerdo con la decisión tomada en el Parlamento: “Me parece bien que todos los casos sean llevados al Poder Judicial y que sean los jueces los que dictaminen eso. Me parece lo más transparente y creo que ha hecho bien el Congreso”, dijo.

EL ÚLTIMO ROUND

En la misma sesión se aprobó formar la comisión encargada de acusar a Benites ante el pleno del Congreso. Sin embargo, esta no será una comisión propiamente dicha, pues solo estará integrada por el presidente de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, José Saldaña (UPP). Los humalistas Cayo Galindo y Fredy Otárola, propuestos por Saldaña para integrar la comisión junto con él, desistieron de hacerlo.

Sin embargo, la sesión plenaria en la que Saldaña sustentará su acusación contra Benites deberá esperar un par de semanas, ya que la legislatura se reanuda el 1 de marzo, que cae sábado. Lo más probable es que el pleno se reúna el 5 o 6 del próximo mes y, según el Reglamento del Congreso, la acusación constitucional debe tener prioridad en la agenda. Ahí se verá si los apristas no actuaron ayer solo para las cámaras. ■

A MENOS DE UN MES DE VIAJE OFICIAL A ASIA

Presidente García confía en iniciar gestiones para TLC con Japón

■ **Asegura que se ha relanzado y fortalecido relación con Gobierno Nipón**

El presidente Alan García Pérez expresó ayer su confianza en iniciar conversaciones con el Japón para lograr un acuerdo comercial durante el viaje oficial que realizará a ese país y a la China, entre el 16 y el 20 de marzo.

“Espero traer cosas muy concretas sobre las inversiones y el convenio de protección de inversiones con Japón, y posiblemente el inicio de un mayor afianzamiento de un acuerdo comercial”, expresó el mandatario, al culminar una reunión protocolar con el saliente embajador de



HORA DEL ADIÓS. El embajador japonés Hitohiro Ishida y el presidente Alan García intercambiaron buenos deseos antes de la partida del primero.

SEPA MÁS
<p>1 El presidente Alan García viajará con algunos ministros y empresarios peruanos. Estará día y medio en Japón y otro día y medio en China.</p>
<p>2 En Japón, se reunirá con el primer ministro Yasuo Fukuda, el emperador Akihito, miembros del Parlamento y otros ministros y empresarios del país asiático.</p>
<p>3 El representante nipón en nuestro país, Hitohiro Ishida, ha sido trasladado a Argentina para continuar su labor diplomática, luego de dos años y medio en el Perú.</p>

Japón en nuestro país, Hitohiro Ishida, en su residencia diplomática, junto con el director general para América Latina de la cancillería japonesa.

En un acto previo, en Palacio de Gobierno, para despedir a Ishida, el gobernante expresó su satisfacción por el buen nivel en que se encuentran los vínculos entre ambas naciones.

“Hemos renovado, relanzado y fortalecido nuestra relación con el Gobierno Japonés. Estamos seguros de que eso se traducirá en una mayor frecuencia de intercambios comerciales, culturales y turísticos entre nuestros países”, apuntó García.

Destacó las gestiones realizadas por Ishida a favor del Perú con el Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC) y la Agencia de Cooperación del Japón (Jaica), así como su contribución con el programa Agua para Todos y la construcción de los muelles de pesquería en Talara y Nuro.

“Estamos sumamente satisfechos de que en este año y medio

se haya llevado a su mejor nivel la relación con el Japón, un país tan importante en la estructura histórica de nuestro país y su población, pero también una potencia mundial por la inteligencia, disciplina y gran capacidad tecnológica y económica de su pueblo”, expresó.

Por su parte, el embajador nipón coincidió en que las relaciones entre el Perú y Japón se encuentran plenamente reactivadas. “Con la iniciativa y el liderazgo del presidente Alan García, nuestras relaciones ya están en pleno camino de reactivación y composición y, en base a este hecho, el presidente visitará el Japón”, manifestó.

El diplomático confirmó que el primer ministro de su país, Yasuo Fukuda, visitará el Perú en noviembre próximo para participar en la cumbre del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).

“Este año será muy importante para los dos países en el objetivo de revisar las relaciones bilaterales y proyectar nuevos marcos de relación”, finalizó Ishida. ■

PROTECCIÓN PARA CONNACIONALES

Cancillería pide sancionar a estafadores de migrantes

■ **Promoverán reunión multisectorial para discutir problema de compatriotas en el exterior engañados**

Las continuas quejas por estafas a inmigrantes han generado la reacción del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual, a través del director general de los derechos de los peruanos en el exterior, Marco Núñez-Melgar, subrayó la necesidad de aprobar normas que establezcan responsabilidades y sanciones para las

empresas de intermediación laboral privada que estafen a inmigrantes nacionales con la oferta de un puesto de trabajo en el exterior.

“No puede ser que vengan al país a llevarse gente, que la estafen y que luego sus representantes vuelvan y continúe un círculo vicioso en todo esto”, comentó el funcionario a la agencia Andina.

Precisó que se trata de una preocupación central de la cancillería y que, por ello, se está promoviendo una reunión multisectorial para discutir el asunto. ■

Precisamente, sobre la intermediación laboral pública, Núñez-Melgar precisó que viene siendo abordada con el Ministerio de Trabajo con el fin de mejorar las condiciones de negociación de los contratos laborales.

“Lo que buscamos es que, cuando se negocien estos acuerdos supervisados por diferentes instituciones, se incluyan cláusulas para una mejor protección de los migrantes, como, por ejemplo, asegurar su retorno”, anotó.

Núñez-Melgar agregó que por tratarse de una migración circular, es decir, que el trabajador sale del país con contrato y regresa al poco tiempo, es necesario garantizar que el empleador le proporcione los medios para su retorno sin que eso afecte su salario. ■

NUNCA ES TARDE

Darán S/. 36 millones a damnificados del sur

■ **Se otorgarán bonos de subvención a seis mil familias afectadas por el sismo del 15 de agosto**

A través de un decreto supremo promulgado ayer, el Gobierno aprobó la transferencia de una partida de 36 millones de nuevos soles a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) para otorgar bonos de subvención por pérdidas materiales a unos 6 mil jefes de hogar de las zonas afectadas por el terremoto del pasado 15

de agosto.

El decreto, rubricado por el presidente Alan García, beneficiará a seis mil jefes de hogar que corresponden a la 1 etapa, la que comprende las zonas de Pisco, Chíncha Alta, Chíncha Baja, Cañete, Tambo de Mora, Sunampe y áreas de Comatrana, Los Pollicos y Calle Bolívar en Ica.

Según información difundida ayer por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, esta es la tercera transferencia que realiza el Ejecutivo para estos fines, la primera fue por 9 millo-

nes de soles, en beneficio de mil 500 jefes de hogar; y la segunda fue por 30 millones de soles, para atender las necesidades de 5 mil jefes de hogar.

El Decreto de Urgencia 023-2007 dispone el otorgamiento de ayudas económico-sociales consistentes, entre otras cosas, en una subvención por pérdidas materiales destinada a aliviar el efecto de la destrucción total de las viviendas a consecuencia del sismo ocurrido el pasado 15 de agosto del 2007 en las zonas declaradas en emergencia.

Con esta última transferencia, son 75 millones de soles los reunidos para atender, con bonos de 6 mil nuevos soles, a 12 mil 500 jefes de hogar entre la población damnificada del sur. ■